



De la nave de los locos, una reconsideración de mi parte y las prisas de la Secretaría de Salud

Anamari Gomís

nacional@cronica.com.mx



Algunas enfermedades han sido escondidas durante la historia: la lepra, que consignaba a los contagiados en oscuros y siniestros leprosarios durante la Edad Media; la que provocaron las enfermedades venéreas, que hacían que a los enfermos a veces se les recibiera en los hospitales, aunque luego se intentara expulsarlos. En Alemania, en el siglo XVI, se les construyeron casas especiales, no tanto para aislarlos sino para asegurar su tratamiento. No los dejaron a la buena de Dios, que, según se decía, los había castigado por sus pecados, igual que a los que carcomía la lepra. A los “venéreos” los procuraron en aquellos tiempos. Los que ocuparon el lugar de los leprosos medievales, nos explica Michel Foucault en su *Historia de la locura en la época clásica*, fueron los locos.

En la mayoría de los casos, los que sufrían enfermedades mentales fatigaban una vida errante. Eran excluidos de las ciudades y los locos o los diferentes recorrían los campos apartados. Ahora bien, cada poblado reconocía a los suyos y se hacía cargo, no sé qué tanto, de ellos. Los expulsados eran personas desconocidas. En otros sitios, como en Nuremberg, a los locos se los alojaba en las prisiones y ahí se los mantenía. Por lo menos contaban con alimentos y cobijo.

A otros se los embarcaba en naves que llevaban como pasajeros a los peregrinos, en la creencia de que, acaso, un milagro les devolvería el juicio. Mientras surcaran los mares, se aseguraba así las pocas posibilidades de escapatoria de los desequilibrados. Quizá esto sea parte de la imaginaria del medioevo. No resulta tan preciso que se hicieran a la mar naves con locos, sin destino y sin ma-

rineros en la embarcación. Pero surgió con potencia la idea de que a los insanos mentales los subían en barcos y los dejaban navegar sin rumbo. El personaje literario de Tristán, por ejemplo, disfrazado de demente, permitió que los barqueros lo arrojaran en la costa de Cornuailles. Llegó así al castillo del rey Marco, donde Isolda descubrió que Tristán no padecía locura alguna.

La imagen de la nave de los locos fascinó al pintor Jerónimo Bosco y la dejó descrita en un lienzo. A mí también me atrae. Creo que todos navegamos en las aguas de la locura con mucha frecuencia, pero, fuera del arte y la neurosis, las enfermedades mentales despliegan una enorme fuerza que se estrella contra la realidad y contra el mundo ficcional. Es necesario, por lo tanto, considerarla en su especificidad y aliviarla hasta donde se pueda.

Hoy existen tres niveles para abordar las enfermedades, en cualquier tipo de padecimiento. El primero facilita llevar la atención médica a las comunidades y a los centros de salud.

En el segundo nivel se recibe a los pacientes en los hospitales generales y, en el caso necesario, se refiere a los hospitales especializados. Esto último es el tercer nivel: el de la especialización.

Se ha propuesto en el Congreso, hace apenas unos días, una Reforma de Salud Mental, que sólo espera publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*. La consigna es remontar el modelo asilar del siglo pasado y crear uno nuevo de salud comunitaria. Esto entraña que desde el primer nivel de la atención médica se consideren los desequilibrios mentales y las adicciones a sustancias psicotrópicas. No significa esto, según entiendo, que desaparecerán todos los hospitales psiquiátricos, como dijo el Secretario de Salud la semana pasada. Los pacientes con brotes o estados agudos serán referidos a las entidades de atención especializada, pero se podrá asistir, en una primera instancia, a quienes lo requieran. El cometido reside en evitar los casos de reclusión por años, en manicomios de terror, como los que hemos visto en las películas.

Los cambios de la Reforma se avalan



por la Organización Mundial de la Salud y se ha capacitado a los encargados de la salud, no especialistas, ante la falta de psiquiatras, debido a que hay estados en nuestro país en los que sólo trabajan tres o cuatro psiquiatras, ya que la gran mayoría reside en las metrópolis, como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Los servicios de atención a los problemas mentales o a las adicciones deben existir en todos lados y remitirse, según la gravedad, a los especialistas, por ejemplo, al hospital Fray Bernardino Álvarez que se ve rebasado muchas veces por pacientes que no se encuentran en grados exacerbados de enfermedad mental. Y los que sí requieren atención inmediata, se hospitalizan un corto tiempo, con la debida vigilancia del personal psiquiátrico. Lo mismo ocurre en

el Instituto Nacional de Psiquiatría, pero ahí cuentan con menos camas.

Es decir, que la declaración del Secretario de Salud no corresponde con lo que pretende la Reforma de Salud, que el doctor Juan Manuel Quijada Gaytán, Director General de Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud, explicó en el programa MOMENTUM, conducido por Ernesto Ledesma, donde aclaró la imperiosa necesidad de que los centros de salud, en todos los lados del país, se encuentre alguien capacitado para detectar desórdenes mentales. Aquí, lo que hace falta saber, es cómo se logrará ese primer diagnóstico y, todavía más, como se referirá al paciente, de precisarlo, a un hospital donde atiendan psiquiatras, cuando sabemos que el grave problema es que hacen falta médicos de esta especialidad.

La Reforma suena muy bien, pero habría que matizar varios aspectos que no quedan claros y considero que una modificación de este tipo, tan estructural, implicaría un rato largo de adecuaciones, de trabajo de campo, de campañas de salud mental y de afinación, de otra manera la premura hará encallar a la nave reformadora •

Creo que todos navegamos en las aguas de la locura con mucha frecuencia, pero, fuera del arte y la neurosis, las enfermedades mentales despliegan una enorme fuerza que se estrella contra la realidad y contra el mundo ficcional